



Circular.

Ciudad de México, a 31 de julio 2020.

SUSCRIPCIÓN DE LAS SUB-SERIES SUBSECUENTES

A nuestros depositantes.

Clave **LEXIPI 18 D**

De conformidad al proceso de **SUSCRIPCIÓN DE LAS SUB-SERIES SUBSECUENTES** instruida por el Fiduciario mediante escrito el día **29 de julio 2020**, se solicita:

Se emitan nuevos certificados Bursátiles Fiduciarios de Capital de Desarrollo bajo la modalidad de **SUSCRIPCIÓN DE LAS SUB-SERIES SUBSECUENTES** identificados con clave de pizarra **LEXIPI 18 D** en proporción **0.00110838522464412 B-1 clave AYLLUPI 20D** certificado(s) nuevo(s) por cada **1** de tenencia, los títulos actualmente depositados se canjearán al final del proceso.

1. El precio por certificado de la suscripción es **\$ 100**
2. Es importante considerar la posición para la suscripción al cierre de operaciones de Indeval al día **03 de agosto 2020**.

Por lo antes expuesto hacemos de su conocimiento que aquellos depositantes que deseen participar por cuenta de sus clientes tendrán que enviar las instrucciones de suscripción, en el formato especificado a más tardar el **03 de agosto 2020** hasta las 14:00 horas y en **fecha de pago 06 de agosto 2020** realizar la transferencia a la cuenta de Indeval en

Banco:	Bank of America
BIC Code:	BOFAUS3N
ABA:	026009593
Cuenta:	62904-25160
Beneficiario:	S.D. Indeval, S.A. de C.V.

*Nota: en caso de que la emisora no cumpla con la información solicitada por esta institución, Indeval no estará en posibilidades de asignar los títulos y no recibirá el pago de los depositantes, dejando sin efectos la aplicación del ejercicio.

Quedamos a sus órdenes.

Custodia y Administración de Valores.
Ejercicios de Derecho.